



GUÍA DOCENTE 2020-2021
EDUCACION INCLUSIVA Y ATENCION A A.C.N.E.E.

1. Denominación de la asignatura:

EDUCACION INCLUSIVA Y ATENCION A A.C.N.E.E.

Titulación

MASTER EN PROFESORADO DE E. SECUNDARIA

Código

7859

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

EDUCACION INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CCEE

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

MARTA FONFRIA -SILVIA GONZÁLEZ

4.b Coordinador de la asignatura

MARTA FONFRÍA

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Básicas

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

Competencias Generales

G3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias Transversales

I.1. Capacidad de análisis y síntesis

I.2 Capacidad de organización y planificación

I.3 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

I.6 Capacidad de gestión de la información

I.7 Resolución de problemas

I.8 Toma de decisiones

P.1 Trabajo en equipo

P.3 Habilidades en las relaciones interpersonales

P.4 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

P.6 Compromiso ético

S.1 Aprendizaje autónomo

S.2 Adaptación a nuevas situaciones

S.4 Liderazgo

S.7 Motivación por la calidad

Competencias Específicas

E04 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes de secundaria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje

E20 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos acordes a las necesidades del alumnado de secundaria, bachillerato, formación profesional y



enseñanza de idiomas.

E24 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada, adaptadas a las necesidades del alumnado de las diferentes enseñanzas (secundaria, bachillerato, formación profesional, enseñanza de idiomas, etc.).

E29 - Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente

E33 - Ejercitar la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación y los servicios comunitarios, a los estudiantes y a las familias.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Conocer los principios de la educación inclusiva. 2. Analizar las características de los estudiantes con distintos tipos de discapacidad. 3. Conocer las necesidades específicas de apoyo educativo. 4. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes procedentes de otras culturas. 5. Realizar adaptaciones curriculares. 6. Coordinar la intervención con distintos agentes de la comunidad educativa. 7. Trabajar en equipo y manifiesta habilidades interpersonales. 8. Resolver problemas y tomar decisiones sobre casos prácticos. 9. Organizar y comunicar claramente la información relevante.
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA ESCRIBANO, ALICIA Y MARTÍNEZ, AMPARO., ((2013)) Inclusión Educativa y Profesorado Inclusivo , Narcea, SA Ediciones., Essomba, J., (2006) Liderar escuelas interculturales e inclusivas, primera, GRAO, BARCELONA, Jordán, J., (1996) Prpuestas de Educación intercultural para profesores,, 1º, CEAC, Madrid, Marchesi, A, (2000) La Integración Educativa, 1º, Amarú, Salamanca, Marchesi, A y Martín, E, (1998) Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio, 1º, Alianza Editorial, Madrid, SÁNCHEZ SÁINZ, MERCEDES Y GARCÍA MEDINA, RÁUL , ((2013)) Diversidad e Inclusión Educativa. Aspectos didácticos y organizativos. , Distribución Catarat., Tebar, P, (2007) La gestión de los centros educativos. Una perspectiva intercultural, 1º, La Catarata, Madrid, UNESCO , ((2008)) Inclusive Education: The way of the future. Geneva, Unesco, VVAA , ((2010)) Desafíos de la diferencia en la escuela. Guía de orientación para la inclusión de alumnos con necesidades educativas en el aula ordinaria. Escuelas católicas..., FERE Edelvives,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB7, CB8, CB9 G.3, E04,I.1,I.2, I.3, I.8	15	0	15
Clases prácticas	I.6, I.7,P1,P3,P4,P6,S1,S2, E20, E24, E29	15	20	35
Exposiciones	2, 3, 4, P1, P3, P5, P6, S1,S2 E20, E24, E29	4	10	14
Realización de trabajos, informes , memorias...	2, 3, 4, 6, P1, P3, P5, P6, S1,S2, S4, S7, E20, E24, E29	2	34	36
Total		36	64	100

11. Sistemas de evaluación:

Se realizará una evaluación continua utilizando distintas técnicas a lo largo de la asignatura considerando las circunstancias y posibilidades de implicación y asistencia del alumnado y garantizando el mismo nivel de exigencia

Se requerirá la realización de las actividades en los plazos señalados. Todos los trabajos y actividades que se soliciten en las tareas abiertas en plataforma, deberán estar en tiempo y forma para su evaluación.

Las tutorías se pondrán realizar presencialmente, teléfono, a través de otros medios (chat, Skype, mensajería en Moodle...).

Se podrá requerir a cada estudiante que recoja en una carpeta los documentos que acrediten su trabajo. Este material podrá ser examinado por el profesor y el alumno para establecer la calificación definitiva.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba oral o escrita	30 %	30 %
Actividades Practicas	40 %	40 %
Exposiciones y debates	15 %	15 %
Asistencia y participación	15 %	15 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Evaluación Excepcional (Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU):

9.1. "Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados".

9.3. "La evaluación excepcional constará de aquellas pruebas que el Departamento, previa consulta al coordinador de la asignatura, considere necesarias para calificar competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) que el estudiante debe adquirir. Si las características de la asignatura lo hicieran aconsejable, podrá ser requisito para someterse a evaluación excepcional la asistencia a determinadas actividades presenciales (prácticas, seminarios, etc.) especificadas en la guía docente de la asignatura".

En caso de admitirse la solicitud de excepcionalidad, el alumnado deberá superar los siguientes procedimientos de evaluación:

El procedimiento se realizará siguiendo los siguientes ponderaciones: Prueba oral o escrita: 40%. Elaboración y presentación de trabajos prácticos 50% Tutorías 10%

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

PLATAFORMA VIRTUAL
TUTORIAS INDIVIDUALES
MATERIAL DE PRÁCTICAS

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/master-universitario-en-profesor-de-educacion-secundaria-obligatoria-y-bachillerato-formacion-profesional-y-ensenanza-de-idomas>

14. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])^{*}

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☒
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	(7859)EDUCACION INCLUSIVA Y ATENCION A A.C.N.E.E	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☐ Optativa ☒	
Créditos	4	
Coordinador/a	Marta Fonfría Solabarrieta	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	Marta Fonfría Solabarrieta y PRAS asignado curso 2020-21	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
La docencia de la asignatura adaptada a formato no presencial, se realizaría utilizando como herramientas de trabajo la plataforma, email y teléfono. Los materiales de contenido teórico no variarían. Se dejarán en la plataforma a disposición de los estudiantes.		



Las prácticas, que los alumnos/as deben realizar durante la asignatura, serán puntualmente informadas a través de plataforma a los estudiantes, junto a cronograma. Se deberán realizar y subir obligatoriamente a las tareas abiertas en plataforma, para su corrección.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Las tutorías, se concertarán previamente por email y se realizarán utilizando herramienta que facilita la plataforma de la UBU o vía skype.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Actividades	50%	50%
Prueba: test online y/o trabajo individual	40%	40%
Asistencia, seguimiento	10%	10%
	100%	100%

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

-Prueba: test online y/o trabajo individual: según calendario Evaluación UBU

-Entrega de actividades: Se establecerá e informará a inicio de curso a través de plataforma.



La evaluación siguiendo el desarrollo de la programación, a través de las prácticas previstas incluidas en la plataforma, así como la realización de un test online. La realización de una prueba escrita, será sustituida por test online. El porcentaje de calificación correspondiente a esta prueba se ha repartido entre los otros procedimientos, quedando como se recoge a continuación. La calificación final se obtendrá realizando la media ponderada entre las puntuaciones obtenidas por el estudiante en cada apartado, tanto de alumnos de evaluación ordinaria como excepcional.

Los estudiantes de evaluación excepcional, se ha repartido el porcentaje correspondiente, quedando así:

55% Actividades a lo largo del curso.

45% Prueba: test online y/o trabajo individual

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

